

Informe de transparencia: INDEPENDENCIA Y CREDIBILIDAD EDITORIAL

Henneo se ha convertido en uno de los principales grupos de comunicación y tecnología de ámbito nacional. Con más de un siglo de historia, su origen se remonta a 1895 cuando se fundó Heraldo de Aragón, buque insignia del grupo. A partir del siglo XXI, inició una potente estrategia de diversificación y hace más de una década apostó por el sector de la tecnología para crecer con la creación de hiberus, hoy una de las tecnológicas más importantes del país. En 2015, Henneo dio el salto a la prensa nacional con la adquisición del diario 20minutos. Posteriormente, pasaron a formar parte de las cabeceras de Henneo el diario La Información, Cinemanía y recientemente Business Insider, Auto Bild, Top Gear, Computer Hoy, Hobby Consolas y Retro Gamer. Además, en su área audiovisual, se ha convertido en la tercera productora con más horas de producción. También Henneo impulsó la plataforma de comercialización en alianza con otros grupos editoriales y opera en el área industrial y de distribución. En total, cerca de 4.000 personas trabajan actualmente en esta empresa familiar.

Henneo tiene un compromiso firme y centenario con la información veraz, con el buen periodismo y, sobre todo, con la sociedad. Por eso, consciente de los nuevos tiempos y en aras de la máxima transparencia, se hace público este informe que sigue -acorde al Observatorio de Medios, Gobernanza y Transparencia Informativa- los indicadores incluidos en el informe de transparencia y buen gobierno sobre independencia y credibilidad editorial de los grupos de comunicación.

PROPIEDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

La **PROPIEDAD** del grupo empresarial Henneo la ostentan la familia Yarza, editores de prensa y fundadores del grupo, con la mayoría del accionariado e Ibercaja Banco. Todos los accionistas, editores de 4ª y 5ª generación y una entidad financiera con un claro propósito social, están firmemente comprometidos con la misión del grupo: informar y prestar servicios de alta calidad manteniendo siempre una vocación vertebradora de la sociedad en la que trabajan.

El **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** es el principal órgano de gobierno del grupo Henneo. Se trata de un órgano de supervisión y control, comprometido con una gestión responsable enfocada a lograr un aumento sostenible del valor de la compañía y a

conseguir la máxima consecución de la misión del grupo. Una parte mayoritaria del Consejo forman parte de los accionistas de Henneo, la familia Yarza e Ibercaja Banco. Otros miembros han sido seleccionados como consejeros independientes por su prestigio y experiencia profesional y su compromiso con la misión y los valores del grupo.

Funciones

- Ostentar la máxima representación y personalidad de la Compañía.
- Definir y aprobar las políticas y estrategias corporativas.
- Identificar los principales riesgos, con especial atención a los que afecten a la credibilidad e independencia editorial de los medios del grupo.
- Supervisar los sistemas internos de información y control.
- Tomar decisiones sobre nombramientos y gestión de la Alta Dirección.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Compañía.

Miembros

- D. Fernando de Yarza López-Madrado
- D. Íñigo de Yarza López-Madrado
- D^a. Pilar de Yarza Mompeón
- D. Fernando De Yarza Mompeón
- D^a. Paloma de Yarza López –Madrado
- D. Antonio Martínez Martínez
- D. Jesús Barreiro Sanz
- D. José Luis Aguirre Loaso
- Dña. Susana Gómez Foronda
- D. Manuel Pizarro Moreno
- SECRETARIO NO CONSEJERO: Fernando Torrecasana Lluch

El **CONSEJO DE DIRECCIÓN** es el órgano que garantiza la viabilidad del negocio, buscando el crecimiento del grupo y fijando su marco estratégico, desarrollando el talento y liderazgo. Procura permanentemente la mejora continua de sus procesos a través de la formación y la modernización estructural. Se reúne periódicamente para asegurar el buen funcionamiento de la organización, la determinación y el cumplimiento de la política y los procedimientos establecidos por el Consejo de Administración.

Miembros

- Presidente de Henneo. Fernando de Yarza López-Madrado
- Consejero delegado de Henneo. Iñigo de Yarza López-Madrado
- Presidenta de Herald de Aragón. Paloma de Yarza López-Madrado
- Director general de Medios y Distribución. Eliseo Lafuente
- Director de Desarrollo de Negocio. Ignacio Martínez de Albornoz
- Director Editorial de Medios. Miguel Ángel Liso.
- Director de Henneo Audiovisual. Pepe Quílez
- Director General de hiberus. Sergio López
- Directora de Comunicación. Natalia Asín

Otras unidades de negocio

- Director de Impresión. Fernando Petisme
- Director general de Alayans. Jesús Aspra
- Director de Estrategia Digital e Innovación. Marta Algora
- Directora de Women´s Sports Institute. Alejandra Domínguez
- Director de Marcas y Eventos. Roberto Isasi de Isasmendi
- Director Financiero. Francisco Gómez
- Directora del Área Laboral. Zaira García
- Directora de Talento. Marta Liébana
- Director de IT. Jesús Viñuales

OTROS COMITÉS

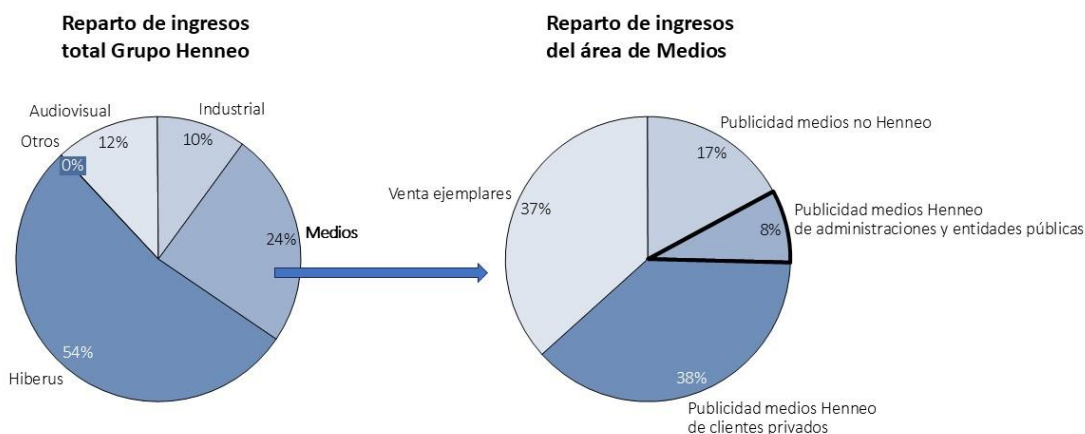
Henneo cuenta con comités y comisiones adicionales para asegurar que la gestión de la compañía se realiza de una forma ética, responsable y transparente en cada uno de los correspondientes ámbitos de gestión y en línea con los objetivos estratégicos.

- Comité de Ética y Cumplimiento
- Comité de Seguridad y Salud
- Comité de Medio Ambiente
- Comité de Calidad
- Comisiones de Igualdad
- Comité especial de seguimiento de grandes clientes del grupo

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Los ingresos de Henneo proceden mayoritariamente de la prestación de servicios tecnológicos, la venta de ejemplares y publicidad, productos audiovisuales, además de servicios logísticos y de impresión (ver gráfico adjunto).

Los ingresos del área de medios están repartidos entre un gran número de lectores, empresas e instituciones públicas y privadas, lo que garantiza la independencia económica y editorial del diario, una parte fundamental de nuestros valores. No hay ningún anunciante -ni empresa privada ni administración pública- que supere el 5% de los ingresos totales de publicidad.



Adicionalmente, con el fin de garantizar la máxima objetividad e independencia editorial de las cabeceras, las redacciones de Henneo tienen una estructura organizativa propia, separada de la gestión de los ingresos y las cuentas de resultados.

CONTENIDOS EDITORIALES

Desde hace 130 años nuestros editores están comprometidos con el periodismo independiente, de calidad, veraz, riguroso, de opinión libre y de servicio al ciudadano. Una hoja de ruta que sigue vigente e inalterable hoy en día. El periodismo debe seguir siendo el principal guardián de la democracia y de los derechos de los ciudadanos.

En el primer ejemplar de Heraldo de Aragón (origen de Henneo) quedaron plasmados esos valores. La independencia editorial y la vocación de servicio a Aragón y a España son ejes fundamentales de esta organización plural y comprometida con la defensa de los principios democráticos, las libertades y el Estado de Derecho. Firmemente convencida del orden constitucional y de las potencialidades de España, un país diverso y solidario entre sus gentes.

Nuestros medios, como parte integrante de Henneo, cuentan con un Código Ético (Corporate Compliance), que vincula tanto a directivos como a empleados, independientemente de la posición y de la función desempeñada, y en el que se recogen las pautas de actuación de los miembros de esta compañía. Este código es un elemento más de consolidación de nuestra cultura empresarial, firmemente asentada en nuestros valores, en el cumplimiento de los derechos humanos y sociales y en la conciencia de nuestro papel de responsabilidad en la sociedad como generadores de contenidos, información y opinión para nuestras distintas audiencias.

El Código Ético se puede consultar en este enlace: <https://www.henneo.com/wp-content/uploads/2020/06/Codigo-Etico-HENNEO.pdf>

Para coordinar el cumplimiento de este, el Consejo de Administración de Henneo ha creado la figura de Chief Compliance Officer con funciones de vigilancia, asesoramiento, advertencia y evaluación de riesgos.

Cualquier persona con relación directa e interés legítimo (lectores, empleados o clientes) puede utilizar el **Canal Ético y de Cumplimiento**, tanto para la comunicación de denuncias, como para la resolución de consultas relativas a la interpretación del Código Ético. Las consultas y comunicaciones de incumplimiento pueden ser realizadas a través del formulario de consulta y/o notificación de esta página o mediante correo electrónico dirigido a canaleticoycumplimiento@henneo.com

THE TRUST PROJECT

Partiendo de este código ético y dentro de nuestro compromiso con el buen periodismo, Henneo forma parte del proyecto The Trust Project, un consorcio internacional de medios de comunicación que busca incrementar la transparencia y la credibilidad de sus publicaciones digitales ante la proliferación de las noticias falsas. Los medios adheridos a este proyecto reafirman su compromiso con el periodismo de calidad, independiente, riguroso e inclusivo y deben cumplir una serie de indicadores de confianza que permiten al lector evaluar la calidad de las informaciones.

Este proyecto está liderado por la prestigiosa periodista Sally Lehrman y cuenta con la participación de más de 120 medios de comunicación y de los principales motores de búsqueda y plataformas de redes sociales, como Google, Bing, Facebook y Twitter.

Los principios de The Trust Project son una adaptación de los presentados por la Comisión Hutchins en 1947 en relación con una prensa libre y socialmente responsable. Las informaciones publicadas por los medios adheridos deben ser veraces, obtenidas tras una investigación certera, rigurosas, precisas, transparentes, inclusivas y coherentes.

Estos principios se plasman en 8 indicadores de confianza que todos los socios del proyecto deben implementar en sus publicaciones para, de forma automática, facilitar a los lectores detalles sobre la elaboración de esos textos.

1. Buenas prácticas. El medio informa de su código ético, misión, su organización y fuentes de financiación, etc.

2. Experiencia periodística. Se incluyen referencias sobre el periodista que escribe la noticia como su biografía, su contacto, etc.

3. Tipo de trabajo. Existen etiquetas para distinguir el género periodístico al que pertenece la información publicada.

4. Citas y referencias. Se describen las fuentes consultadas que han permitido elaborar la noticia.

5. Métodos. En las informaciones más elaboradas se explica el proceso de elaboración de la noticia.

6. Contexto local. Se incluye el lugar de redacción de la información, un dato que permite identificar si existe conocimiento sobre el lugar donde han acontecido los hechos.

7. Diversidad de voces. Se detalla la diversidad de fuentes consultadas que han permitido elaborar la noticia.

8. Participación del lector. Se informa de cómo el ciudadano puede participar en la elaboración de la información, también de la política de comentarios del medio.

En esta línea, la actividad de nuestros medios se fundamenta en los siguientes **principios editoriales** (se pueden comprobar en cada uno de nuestros medios en los siguientes enlaces:

<https://www.20minutos.es/estaticos/buenas-practicas/>

<https://www.heraldo.es/buenas-practicas/>

1. Independencia. Nuestros diarios son independientes de todo poder establecido, político, económico, ideológico o religioso. Su línea editorial no vendrá condicionada por ninguno de esos poderes ni por intereses personales, sino por las aspiraciones e intereses generales de la sociedad de la que procede y forma parte y de cuya confianza aspira a seguir disfrutando. Para garantizar esta independencia, las estructuras de negocio y editorial están claramente separadas y además, los directores de los distintos medios velan para que se cumpla día a día.

2. Veracidad. Asumen como fines de su actividad periodística la veracidad, la imparcialidad, el rigor, la precisión y la ecuanimidad. Y ejercen el derecho a la información sobre la base de estos valores, con el fin de proporcionar a sus lectores datos para interpretar la realidad y facilitarles la formación de criterios propios, así como suscitar el debate social sobre los asuntos de interés general.

3. Información. En sus publicaciones se diferenciará claramente la información de la opinión para evitar cualquier confusión entre ambas por parte del lector.

4. Pluralidad. Defienden la libertad informativa y la necesidad de la pluralidad de opiniones, cuya existencia recogerá, sin perjuicio de los criterios que formen su propia línea editorial.

5. Calidad. Se comprometen a cumplir los estándares de las mejores prácticas periodísticas desde la depurada profesionalidad que debe distinguir a sus redactores, a quienes se exige como normas de actuación ética la excelencia, la honradez, la exactitud, el rigor, la imparcialidad y la perspicacia al servicio permanente de los lectores.

6. Servicio. Fieles a sus orígenes, están al servicio de las aspiraciones generales de la sociedad. Se comprometen a defender a los ciudadanos frente a las agresiones de cualquier tipo de poder y a trabajar por la mejora de la calidad y las condiciones de vida de las personas, así como por la preservación del medio natural.

7. Derechos. Defienden la Constitución, los principios democráticos y el régimen de libertades, así como los derechos humanos recogidos en las declaraciones de las Naciones Unidas y de la Unión Europea. Prestará especial atención a los derechos de los menores y de las víctimas de la violencia, dos de los asuntos que se consideran contenidos de riesgo.

8. Soporte. Complementan su trayectoria periodística con su capacidad como soporte publicitario. La fidelidad de los lectores y la perseverancia de los anunciantes son los fundamentos de la existencia de estas cabeceras como empresa informativa y de su independencia editorial. Los medios de Henneo, que asumen los principios de la economía de mercado y de la justicia social, distinguirán claramente los contenidos periodísticos de los publicitarios, incluidos los llamados contenidos patrocinados o “branded content”, con etiquetas específicas en el caso de la versión electrónica.

El trabajo de elaboración del diario es retribuido con exclusividad por la empresa para garantizar la independencia de la información publicada. Los periodistas de este diario tienen prohibido aceptar ningún tipo de obsequio o de retribución ajena por haber participado de cualquier forma en la publicación de una información.

Verificación de hechos y fuentes

Nuestros periodistas elaboran sus noticias bajo las premisas de veracidad, rigurosidad, precisión... aspectos esenciales en el ejercicio del buen periodismo. Todos los hechos que trasladamos a nuestros lectores están comprobados y, además, explicados con orden y claridad. Sin duda, las fuentes de información son fundamentales en el proceso de elaboración de esas noticias y por ello, todas son verificadas, contrastadas y validadas para asegurar la fiabilidad de los contenidos informativos. Utilizamos fuentes oficiales e

independientes para ofrecer todos los detalles de la noticia. La información y los reportajes que publicamos están elaborados tras un análisis riguroso de datos estadísticos, estudios, informes, etc. llevados a cabo por firmas certificadas de trayectoria reconocida y especialistas en la materia que se aborda en la noticia.

Asimismo, Henneo se compromete a realizar todos los esfuerzos posibles para que la información publicada sea precisa y contrastada en todos y cada uno de sus contenidos. Para ello, cada noticia pasa por una serie de fases que garantizan su exactitud.

Cada periodista, identificado en los artículos que publica, realiza investigaciones exhaustivas para llevar a cabo su información: elabora preguntas para los expertos, busca soportes y documentos que avalen la veracidad de cada nota, verifica y contrasta fehacientemente la información recopilada y acude a las fuentes específicas para cada noticia. También realiza verificaciones del contenido, en cuanto a datos y terminologías técnicas de cada materia, entre otras acciones.

En esa búsqueda de la veracidad de la información, el equipo editorial investiga a fondo y contrasta los acontecimientos mediante preguntas que le permiten corroborar las noticias. Siempre responde a las tradicionales 5W: qué, quién cómo, cuándo, dónde, entre muchas otras.

Henneo se ha distinguido y caracterizado a lo largo de su historia, por la unicidad de sus contenidos, lo cual reafirma su política de verificación de hechos y fuentes.

Además, nuestros diarios mantienen muchas formas de contacto directo con los lectores, suscriptores y anunciantes, no solamente a través de redes sociales y números telefónicos, también a través de un correo electrónico redaccion@heraldo.es / 20minutoseditora@20minutos.es y redaccion@20minutos.es al cual pueden acudir para cualquier aspecto relacionado con los contenidos publicados y desde el que recibirán respuesta oportuna a sus preguntas, comentarios y sugerencias. Adicionalmente ofrecemos un formulario de contacto en donde los usuarios y audiencias pueden contactar directamente con el equipo editorial. <https://www.heraldo.es/contacta/enviar-redaccion/>.

Contenidos periodísticos, publicidad y contenido de marca

Henneo complementa su trayectoria periodística con su capacidad como soporte publicitario. Nuestros diarios, que buscan ofrecer al lector la información de la forma más accesible, transparente y comprensible posible, distingue los contenidos periodísticos de los publicitarios mediante marcadores en cada pieza publicitaria. Los contenidos periodísticos, noticias, opinión, análisis..., son identificados como tales. La publicidad, contenidos presentados por una organización o persona que paga por publicarlo, se identifica claramente por su formato y colocación diferenciadas de los contenidos periodísticos.

Todos los marcadores están estandarizados y son legibles por máquinas, lo que los hace susceptibles de ser reconocidos y certificados por páginas de búsqueda y redes sociales:

- Noticia: basado en hechos observados y verificados directamente por nuestros periodistas o por fuentes informadas.
- Opinión: basado en interpretaciones y juicios del autor sobre hechos, datos y eventos
- Contenido de marca: contenidos creados para una empresa, marca u organización que ha pagado su producción y publicación y que cuentan con su aprobación.

Rectificación

La rectificación en Henneo es un hecho necesario e imprescindible, no sólo por ser un derecho regulado por ley, sino porque se trata de una convicción indispensable para garantizar la credibilidad y el ejercicio del buen periodismo. Cualquier lector puede ponerse en contacto con el diario si considera que la información publicada es inexacta y le causa un perjuicio. La rectificación se ejercerá siempre sobre informaciones, no sobre opiniones publicadas o juicios de valor que, en muchos casos, no son responsabilidad del periódico. Los errores cometidos se subsanarán los más rápidamente posible y se mostrarán en la parte final del artículo.

Cualquier lector que considere necesaria una corrección en Heraldo de Aragón puede contactar con redacción a través de <https://www.heraldo.es/contacta/enviar-redaccion/>. Si desea enviar una carta al director puede hacerlo en <https://www.heraldo.es/contacta/cartas-director/>.

En el caso de 20minutos puede contactar con redacción a través de 20minutoseditora@20minutos.es y redaccion@20minutos.es. Si desea enviar una carta al director puede hacerlo enviando un mensaje electrónico a zona20@20minutos.es.

Atención a lectores

Henneo anima a los lectores a participar en sus informaciones. Los usuarios pueden aportar sus comentarios a las noticias publicadas tanto en el espacio habilitado para ello en las ediciones digitales, como en los distintos canales sociales como son Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram, etc. donde también se reserva espacio para la interacción. Asimismo, periódicamente existen chats en directo sobre asuntos relevantes en las páginas del diario. Se puede participar en ellos a través del espacio habilitado para comentarios y posteriormente puede hacerse en el canal de Youtube donde se alojan los contenidos.

Henneo se reserva el derecho a moderar los distintos comentarios aportados por los lectores. Desde sus diarios se recuerda que no están autorizadas las expresiones malsonantes, obscenas, blasfemas, etc. ni tampoco las descalificaciones y consideraciones que no estén relacionadas con el contenido publicado. El diario podrá eliminar comentarios que considere inadecuados y expulsar a aquellas personas que incumplan estas normas.

Para enviar noticias a la redacción de Heraldo de Aragón puede acceder a <https://www.heraldo.es/contacta/enviar-redaccion/>. Si desea enviar una carta al director puede hacerlo en <https://www.heraldo.es/contacta/cartas-director/> o enviando un mensaje electrónico a redaccion@heraldo.es.

En el caso de 20minutos puede contactar a través de 20minutoseditora@20minutos.es y redaccion@20minutos.es. Si desea enviar una carta al director puede hacerlo enviando un mensaje electrónico a zona20@20minutos.es.

Inteligencia artificial

Protocolo de uso y código ético de la IA

1. **BENEFICIOS PARA LOS LECTORES:** La premisa fundamental que guía nuestra utilización de la Inteligencia Artificial es que esta contribuya de manera beneficiosa tanto a la sociedad en general como a nuestros lectores en particular. Nos comprometemos a fomentar y respaldar aplicaciones que salvaguarden los intereses de nuestras audiencias, descartando aquellas que presenten riesgos de perjuicio o potencial daño.

2. **GENERACIÓN DE VALOR Y EFICIENCIA:** Nuestra finalidad al emplear herramientas de inteligencia artificial generativa es proporcionar y distribuir productos y servicios adaptados a las necesidades informativas de la audiencia, generando así un mayor valor para nuestros lectores. Buscamos aprovechar las ventajas de estas tecnologías emergentes para mejorar la eficiencia de nuestros procesos, sin comprometer en ningún momento nuestro rigor informativo al continuar sirviendo a la sociedad.

3. **SUPERVISIÓN HUMANA Y RIGOR:** El uso que haremos de la Inteligencia Artificial generativa consistirá en emplearla como una fuente informativa adicional para la verificación y enriquecimiento de contenido. Este proceso estará sujeto a supervisión humana antes de la publicación de cualquier pieza informativa, garantizando así la coherencia, credibilidad e integridad que caracteriza a nuestro medio. No buscamos que la tecnología reemplace la labor periodística en ningún escenario; más bien, aspiramos a que la tecnología complemente y optimice dicha labor.

4. **TRANSPARENCIA:** Nos comprometemos a ser transparentes en el uso de herramientas de IA generativa. Informaremos a nuestros lectores sobre las noticias y funciones en las que se haya aplicado la inteligencia artificial con el objetivo de ofrecer la máxima transparencia respecto a su uso y proteger la privacidad y gestión de datos de los lectores.

5. **TRAZABILIDAD:** Etiquetaremos claramente todas aquellas piezas de contenido que hayan sido asistidas por la Inteligencia Artificial, permitiendo así la medición y garantizando una utilización ética y responsable de estas tecnologías.